



**INFORME
AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2017**

LUIS ADOLFO ESPINAL ECHEVERRY
Subdirector Control Interno Administrativo

LUZ MARLENY MOLINA TABARES
SANDRA LUCIA CORREA MURILLO

Contratistas Profesionales de Apoyo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SABANETA MARZO DE 2018



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



JUSTIFICACIÓN

Con el objeto de verificar el cumplimiento del Decreto N° 1737 de 1998 y en especial el artículo 22, modificado por el artículo 1, del Decreto Nacional 984 de 2012, emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; así como el cumplimiento de las directivas presidenciales por las cuales se expiden medidas de austeridad y eficiencia en las entidades que manejan recursos del tesoro público; la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del año 2017.

El informe de austeridad que presentan los Jefes de Control interno podrá ser sujeto a seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, esta oficina presenta el Informe de Austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del año 2017, relacionado con los gastos de funcionamiento, en especial con los gastos ocasionados en los rubros de salarios, horas extras, servicios públicos, impresos y publicaciones, papelería y útiles, telefonía celular y Honorarios y contratistas, presentando las recomendaciones del caso con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno nacional en esta materia.

Con fundamento en la reglamentación existente, se presenta un análisis de los conceptos que hacen parte de la austeridad del gasto público y que son de importancia para la gestión del Municipio de Sabaneta, realizando un comparativo en el comportamiento con la vigencia anterior.

1. OBJETIVOS

- Rendir informe trimestral de Austeridad en el gasto público, referente a los gastos ejecutados en la Administración Central durante el cuarto trimestre de 2017.
- Establecer el seguimiento de las políticas de Eficiencia y austeridad en el gasto público, por parte de la Administración del Municipio de Sabaneta, dando cumplimiento a lo Establecido en la Directiva presidencial 06 de



Informe de Austeridad en el Gasto Público 4° Trimestre 2017

diciembre de 2014 y a los Decretos Municipales 014 de enero de 2012 y 096 de abril de 2016

- Verificar el cumplimiento de las demás normas vigentes de austeridad en el gasto a nivel nacional.
- Analizar que el gasto se oriente a la racionalidad y el uso adecuado de los recursos, teniendo como base el comportamiento del gasto durante el cuarto trimestre de 2017.

2. NORMATIVIDAD

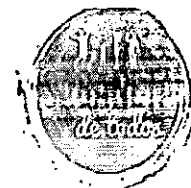
- Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339, 346)
- Ley 87 de 1993
- Decreto Nacional 1737 de 1998
- Decreto Nacional 1738 de 1998
- Decreto Nacional 0984 de 2012
- Decretos Municipales 014 de enero de 2012
- Decreto Municipal 096 de abril de 2016

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno, dando continuidad a la Directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, efectuará seguimiento a la ejecución del gasto en el cuarto trimestre de la vigencia 2017; este análisis se proyecta en la información sobre Administración de Personal, Contratación de Servicios públicos, celulares, gastos de papelería e implementos de aseo, comparativo de gastos de resmas de papel carta y oficio, Honorarios y contratistas

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados durante el cuarto trimestre de 2017 y del comparativo de la ejecución con respecto al mismo periodo del 2016



4. HORAS EXTRAS, RECARGOS NOCTURNOS Y DOMINICALES

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Nómina se presenta una variación durante este cuarto trimestre de 2017 vs 2016 del 14% neto, lo anterior debido a que se evidencia un incremento en las horas extras y recargos, en el despacho de la alcaldía y en la Secretaria de obras públicas, debido a la atención de emergencias por la ola invernal.

Cuadro 1. Horas extras, recargos nocturnos y dominicales

Nomina	Acumulado anual		
	2,016	2,017	% de variación
Horas extras y recargos Alcaldía	7,969,532	12,560,407	58%
Recargos dominicales y nocturnos Movilidad y Transito	228,989,340	251,626,290	10%
Horas extras y recargos Obras publicas	44,979,620	57,626,980	28%
Total	281,938,492	321,813,677	14%

Fuente: Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales

Gráfico 1. Acumulado mensual 2016 vs 2017

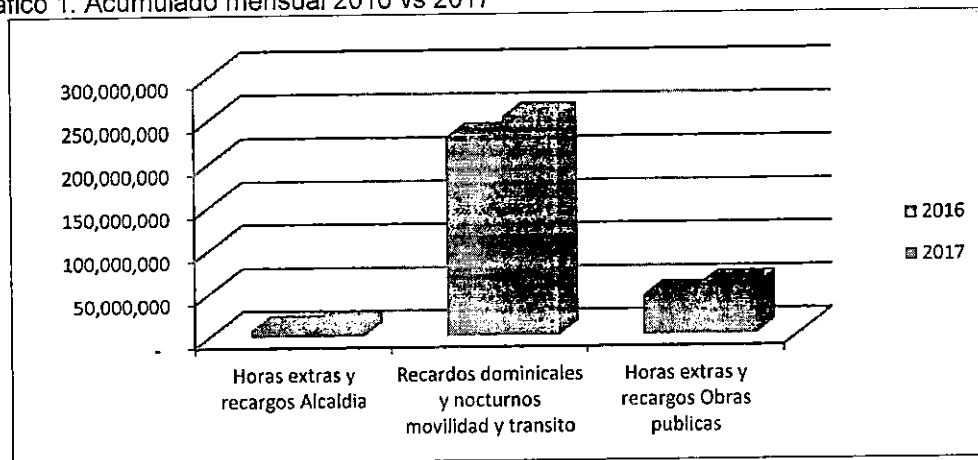
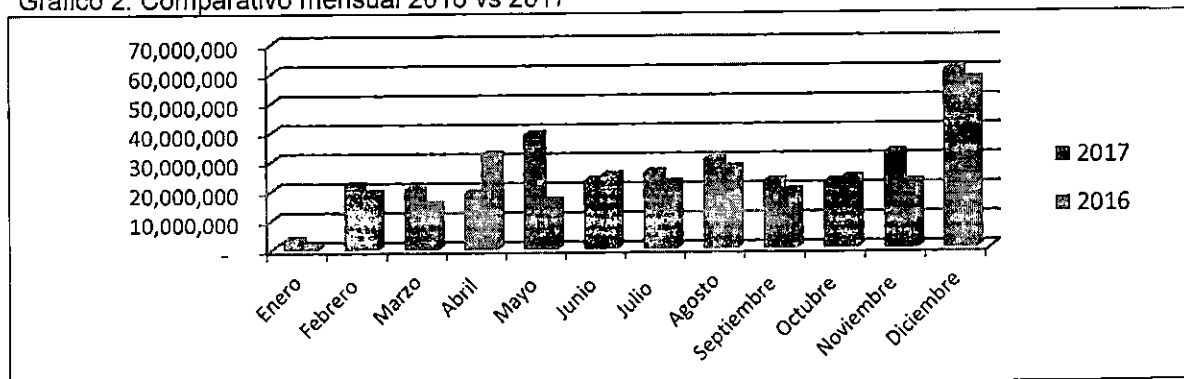




Gráfico 2. Comparativo mensual 2016 vs 2017



5. PRESTACIONES SOCIALES

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales, se evidencia un incremento neto del 70%; los principales

aumentos se observan en vacaciones, prima de vacaciones, a continuación, se relacionan las variaciones presentadas 2017, con respecto al 2016.

Cuadro 2. Prestaciones sociales

Nomina	Acumulado anual		
	2,016	2,017	% de variación
Horas extras y recargos	281,938,492	321,813,677	14%
Honorarios	-	-	0%
prima de vida cara empleados	167,797,462	300,208,465	79%
Bonificación recreación	-	25,477,031	100%
Bonificación especial diciembre	-	689,108,840	100%
Aguinaldo navideño	-	65,107,629	100%
Prima de servicios	1,618,075,678	1,872,804,330	16%
Prima de antigüedad	30,563,743	40,265,175	32%
Prima de vacaciones	397,773,995	754,582,423	90%
Vacaciones	284,165,026	645,131,033	127%
Total	2,780,314,396	4,714,498,603	70%

Fuente: Subdirección de Nómina y Prestaciones Sociales



Se observa que las vacaciones y la prima de vacaciones son las de mayor variación, con un 127% y un 90% de incremento respectivamente, con respecto al año anterior, la principal variación se registra en los meses de junio y diciembre por el pago de la prima de servicios y bonificaciones acorde con la reglamentación existente.

Debe tenerse en cuenta que para el 2016 no se registró en este informe la prima de vida para empleados, la bonificación por recreación ni bonificación especial diciembre, los cuales suman \$780 millones durante el 2017.

Gráfico 3. Prestaciones sociales comparativo

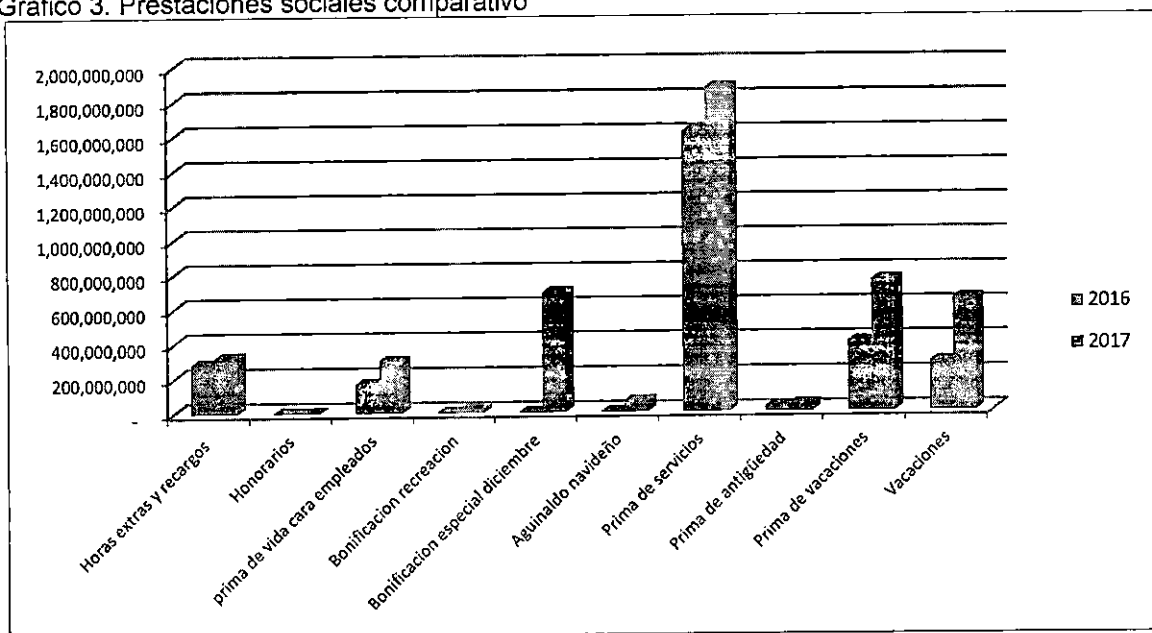
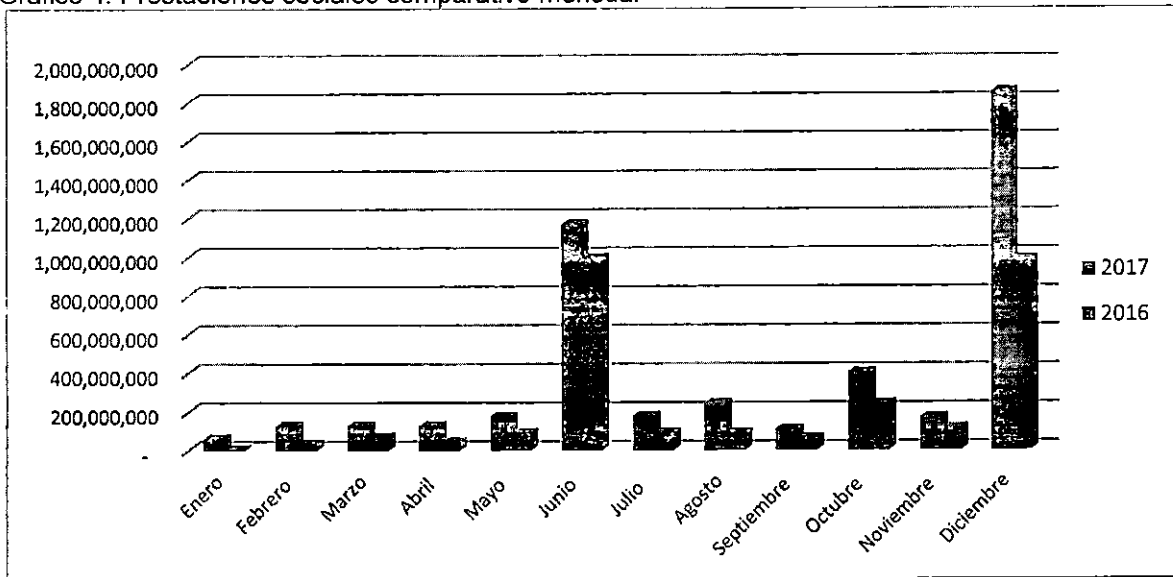




Gráfico 4. Prestaciones sociales comparativo mensual



6. PAPELERIA, PRODUCTOS DE ASEO Y VARIOS

De acuerdo a la información reportada por Logística Institucional, por concepto de gastos de papelería, productos de aseo y otros elementos de consumo, se evidencia una variación en el valor neto del acumulado anual del 176% con respecto al mismo periodo del 2016, es de anotar que para el primer semestre de 2016 no se tuvo en cuenta los gastos de aseo y cafetería porque fue necesario solicitar al Área de Logística Institucional que realizara una modificación al informe para ser tomada en cuenta en el segundo semestre de 2016 para la evaluación de la austeridad del gasto.

Cuadro 3. Acumulado trimestral Papelería, Productos de Aseo y Varios

Papelería, productos de aseo y varios	Acumulado anual		% de variación
	2,016	2,017	
Alcaldía	4,114,696	2,379,010	-42%
Atención al Ciudadano	1,069,058	-	-100%
Oficina Jurídica	2,147,975	10,112,976	371%
Oficina de Control Interno Disciplinario	130,747	-	-100%
Oficina de Control Interno	1,014,299	1,877,215	85%
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano	17,134,059	51,744,868	202%
Secretaría de Hacienda	15,759,213	30,759,646	95%
Secretaría de Obras Publicas	2,571,268	3,582,360	39%

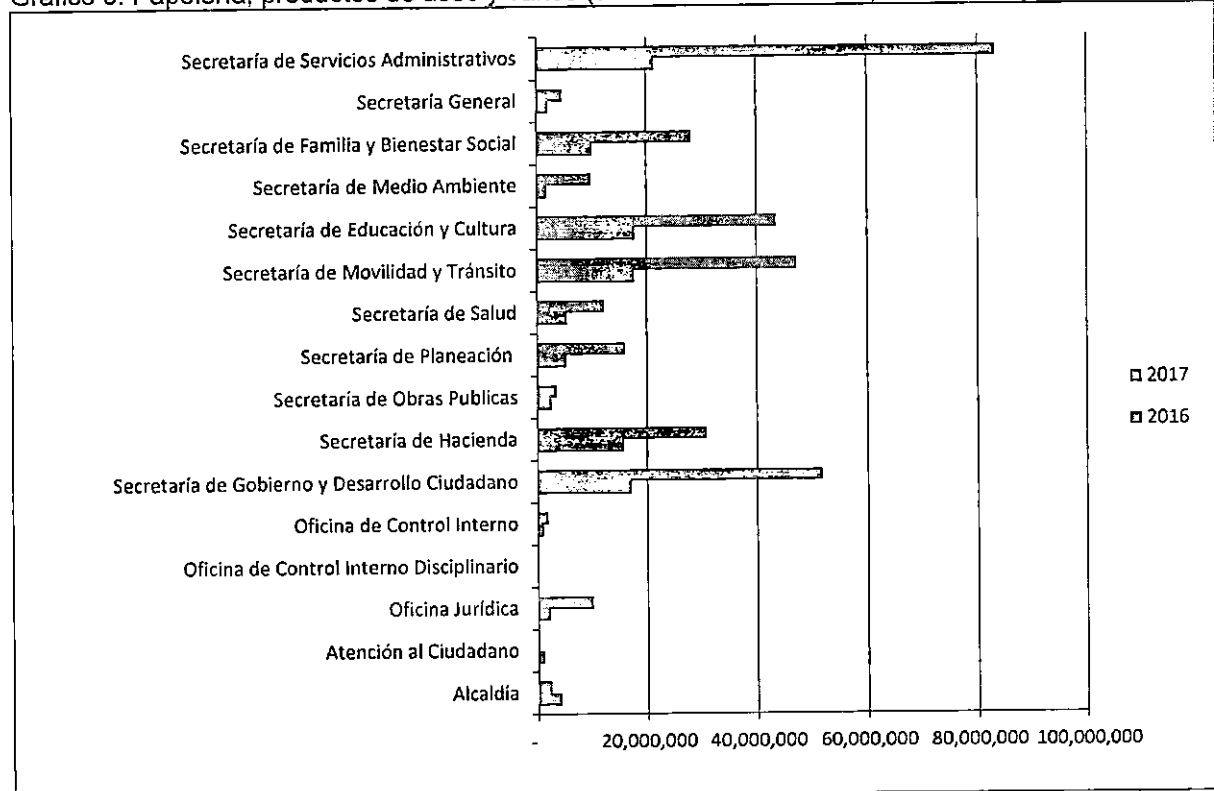


Informe de Austeridad en el Gasto Público 4° Trimestre 2017

Secretaría de Planeación	5,296,964	16,029,429	203%
Secretaría de Salud	5,387,355	12,272,516	128%
Secretaría de Movilidad y Tránsito	17,710,367	47,205,298	167%
Secretaría de Educación y Cultura	17,814,112	43,485,392	144%
Secretaría de Medio Ambiente	1,881,944	9,874,834	425%
Secretaría de Familia y Bienestar Social	10,126,123	28,121,935	178%
Secretaría General	2,173,336	4,642,365	114%
Secretaría de Servicios Administrativos	21,448,875	83,261,898	288%
TOTALES	125,780,391	345,349,742	175%

Fuente: Subdirección de Logística Institucional

Gráfico 5. Papelería, productos de aseo y varios (acumulado a diciembre)



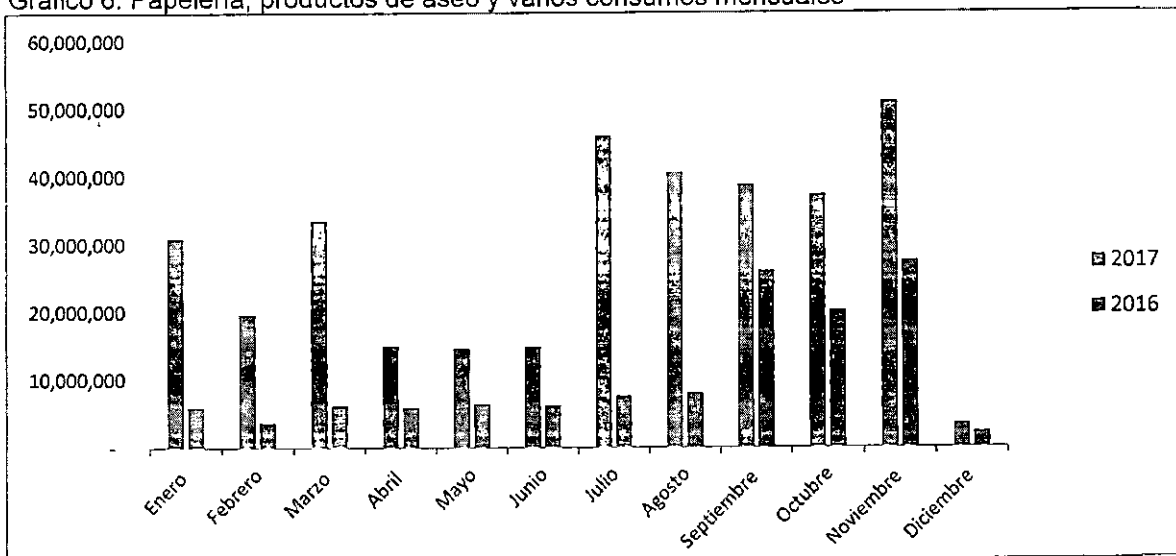
Fuente: Subdirección de Logística Institucional

Todas las dependencias presentan incrementos significativamente altos en los consumos, sin embargo, las cifras de mayor relevancia en consumos son: la Secretaría de Gobierno y desarrollo ciudadano con el 202%, Servicios Administrativos con un incremento del 288 %, Secretaría de Tránsito y Transporte con un incremento del 167%, Secretaría de Educación y Cultura con un incremento del 144%, La mayoría de estos consumos se presentaron en el



segundo semestre de 2017, como se puede observar en el gráfico de movimiento mensual,

Gráfico 6. Papelería, productos de aseo y varios consumos mensuales



Los artículos que más se solicitan por concepto de papelería son folders y ganchos para legajar, tóner y las resmas de papel que se detallan en el siguiente punto.

7. PAPEL FOTOGRÁFICO RESMA, CARTA Y OFICIO

En el gasto de papel resma carta y oficio se observa un aumento del 60% con respecto al acumulado cuarto trimestre de 2016, es de anotar, que en el informe de consumos de almacén se hace referencia a papel fotográfico, se trata de papel para fotocopidora de 75 gramos

Cuadro 4. Papel fotográfico resma – carta y oficio

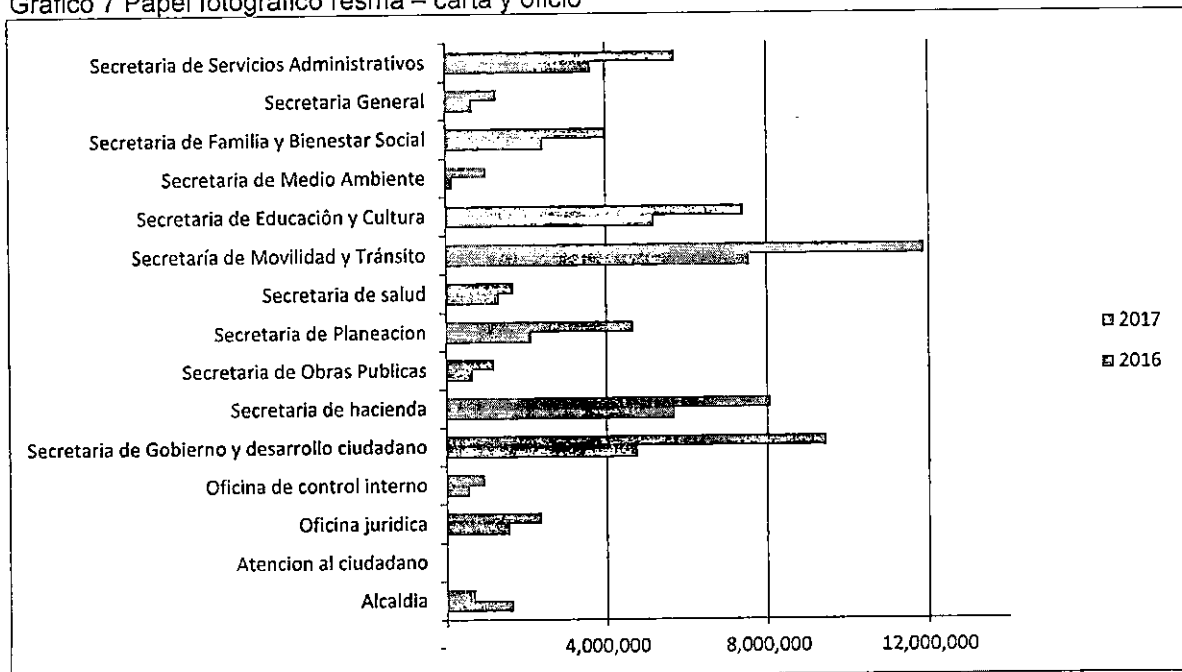
Papel Fotográfico Resma carta y oficio	Acumulado anual		
	2,016	2,017	% de variación
Alcaldía	1,656,200	708,538	57%
Atención al Ciudadano	-	-	0%
Oficina Jurídica	1,577,229	2,366,471	50%
Oficina de Control Interno	572,956	946,251	65%



Papel Fotográfico Resma carta y oficio	Acumulado anual		
	2,016	2,017	% de variación
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano	4,768,036	9,455,497	98%
Secretaría de Hacienda	5,696,694	8,080,749	42%
Secretaría de Obras Públicas	656,580	1,193,345	82%
Secretaría de Planeación	2,132,986	4,681,000	119%
Secretaría de Salud	1,327,967	1,689,978	27%
Secretaría de Movilidad y Tránsito	7,578,169	11,876,998	57%
Secretaría de Educación y Cultura	5,210,165	7,431,171	43%
Secretaría de Medio Ambiente	176,088	1,020,778	100%
Secretaría de Familia y Bienestar Social	2,452,829	3,978,275	62%
Secretaría General	684,467	1,292,473	89%
Secretaría de Servicios Administrativos	3,649,451	5,734,908	57%
TOTALES	38,139,817	60,456,432	59%

Las secretarías que más consumo presentan en términos de valor son: Secretaría de Tránsito y Transporte 57%, Gobierno y Desarrollo Ciudadano con un 98%, Secretaría de hacienda 42%, Secretaría de Educación y Cultura 43%

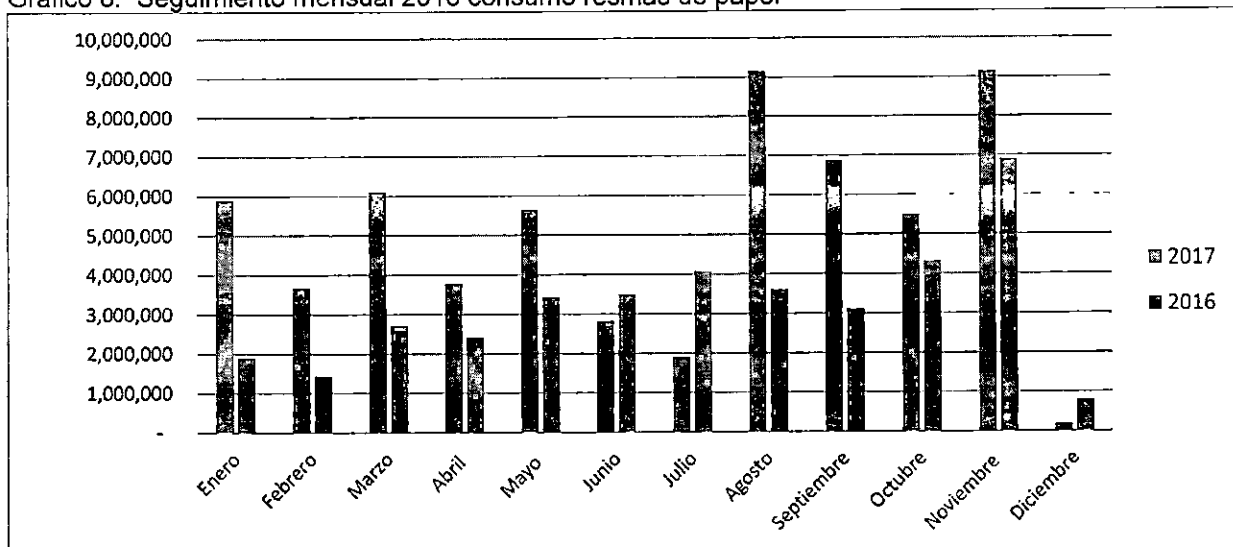
Gráfico 7 Papel fotográfico resma – carta y oficio



Fuente: Subdirección de Logística Institucional



Gráfico 8. Seguimiento mensual 2016 consumo resmas de papel



Fuente: Subdirección de Logística Institucional

8. TELEFONÍA CELULAR

Durante el 2016 los gastos de telefonía celular se presentan solo a partir del mes de abril, de enero a marzo no hubo pagos por este concepto, para el 2017 se observan los siguientes pagos:

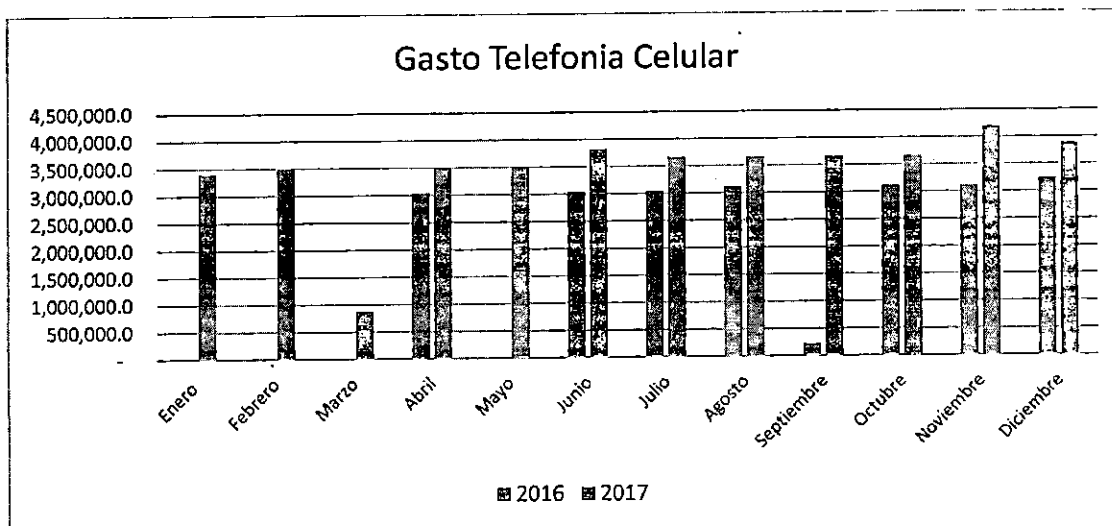
Cuadro 5. Telefonía celular

MES	2016	2017	Variación
Enero	-	3,404,123	100%
Febrero	-	3,497,072	100%
Marzo	-	876,960	100%
Abril	3,038,100	3,493,694	115%
Mayo	-	3,504,479	100%
Junio	3,038,420	3,816,345	126%
Julio	3,037,780	3,655,206	120%
Agosto	3,114,099	3,654,268	117%
Septiembre	231,799	3,656,567	1477%
Octubre	3,114,099	3,655,709	117%
Noviembre	3,114,099	4,190,428	135%
Diciembre	3,245,978	3,893,182	120%
Total	21,934,374	41,298,033	188%

Fuente: Información contable



Gráfico 10. Telefonía celular



Fuente: Información contable

9. VIATICOS

Al realizar el comparativo en este concepto con respecto al cuarto trimestre del año anterior se pudo establecer incremento neto del 43%, el mayor incremento se presenta en el segundo semestre de 2017

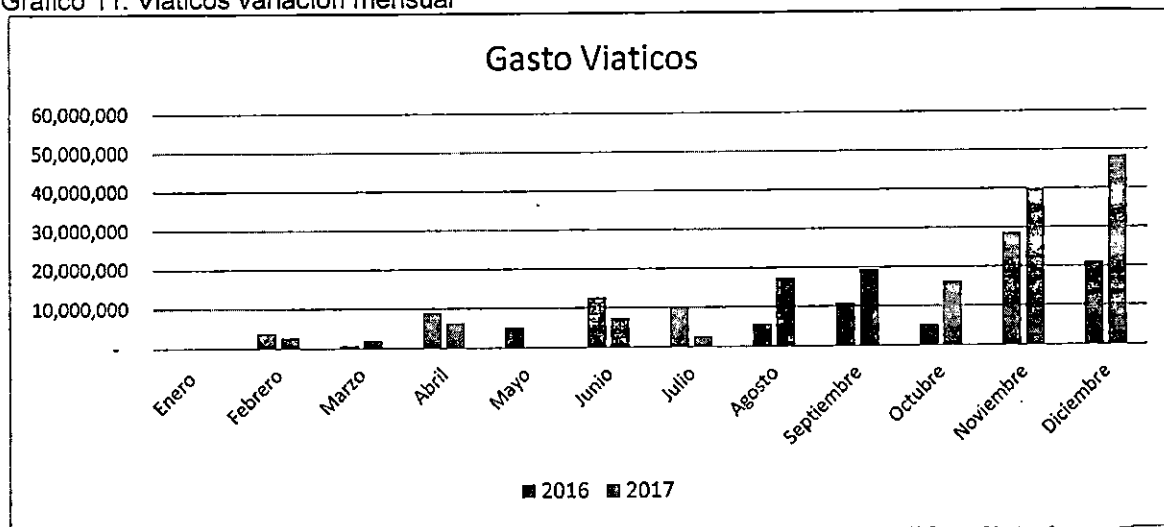
Cuadro 6. Viáticos variación mensual

MES	2,016	2,017	Variación
Enero	-	-	0%
Febrero	3,850,383	2,668,169	-31%
Marzo	626,060	1,840,540	194%
Abril	8,888,705	6,111,401	-31%
Mayo	5,049,703	-	-100%
Junio	12,624,332	7,383,050	-42%
Julio	10,195,371	2,572,960	-75%
Agosto	5,584,758	17,163,314	207%
Septiembre	10,845,662	19,333,127	78%
Octubre	5,117,794	16,111,201	215%
Noviembre	28,582,545	39,715,179	39%
Diciembre	21,078,686	48,248,445	129%
Total	112,443,999	161,147,386	43%

Fuente: Información contable



Gráfico 11. Viáticos variación mensual



Los gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje, se realizaron en clase económica, atendiendo los lineamientos de austeridad en el gasto público.

10. SERVICIOS PUBLICOS

Se revisaron las cuentas correspondientes por este concepto por cada uno de los proveedores y se observa una variación significativa con el Proveedor Colombia Móvil por concepto de equipos y planes de telefonía móvil, para atender los requerimientos de las diferentes Secretarías y Dependencias de la Alcaldía Municipal para el año 2017.

Otra variación importante, corresponde al pago realizado en el año 2016 por valor de \$1.294.563.201 pesos a la Empresa de Alumbrado Público ESP por concepto de Convenio interadministrativo para la administración, operación, mantenimiento y expansión del alumbrado público en el Municipio de Sabaneta; en la vigencia 2017 no se observaron pagos por este concepto, de igual forma, el pago realizado a la Señora Belén Upegui de Molina corresponde a reembolso de cuenta de servicios públicos a nombre del Municipio de Sabaneta que fue cancelada por ella

Cuadro 7. Pagos por Servicios públicos

NOMBRE	2,016	2,017	Variación
Upegui De Molina Belén	-	99,233	100%
Corp.Acued.Y Alcantarillado Vereda Cañaveralejo	446,945	336,579	-25%

Informe de Austeridad en el Gasto Público 4° Trimestre 2017



NOMBRE	2,016	2,017	Variación
Acueducto Y Alcantarillado Maria Auxiliadora	4,237,800	4,814,950	14%
Asociación de usuarios de agua potable y alcantarillado pan de Azúcar - Asualpa	7,117,700	11,355,100	60%
Asociación Usuarios Acueducto Veredal Lomitas	173,800	237,900	37%
Acueducto Vereda La Doctora	2,560,505	1,810,268	-29%
Corporación De Usuarios De Acueducto Y Alcantarillado Las Margaritas Vereda San José	-	835,500	100%
Empresa De Servicios Públicos De Sabaneta E.S.P	1,294,563,201	-	-100%
Colombia Móvil S.A. ESP	575,721	16,193,196	2713%
Empresas Publicas De Medellín	2,587,389,065	2,285,697,466	-12%
EPM Telecomunicaciones S.A. E.S.P	581,797,744	546,744,518	-6%
	4,478,862,481	2,868,124,710	-36%

Fuente: sistema de información financiera Delta

11. HONORARIOS- SERVICIOS Y CONTRATISTAS

Se revisaron las cuentas correspondientes por este concepto y se pudo establecer una variación acumulada de 59% con respecto al cuarto trimestre de 2016, como se observa en el siguiente cuadro.

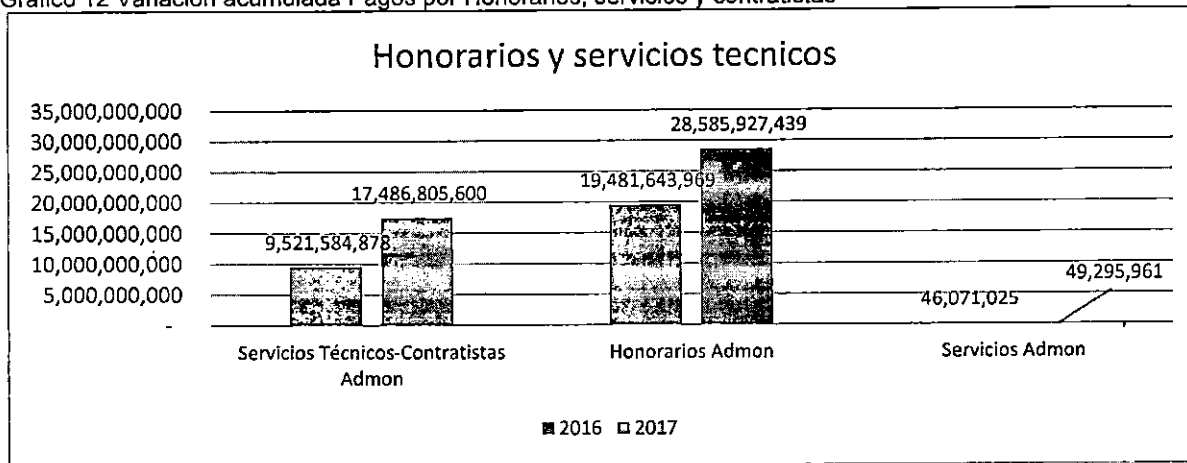
Cuadro 8. Pagos por Honorarios, servicios y contratistas

Descripción	Cantidad 2016	Cantidad 2017	Valor 2016	Valor 2017	Variación
Servicios Técnicos-Contratistas Admón.	349	422	9,521,584,878	17,486,805,600	84%
Honorarios Admón.	387	515	19,481,643,969	28,585,927,439	47%
Servicios Admón.	1	1	46,071,025	49,295,961	7%
Totales	737	938	29,049,299,872	46,122,028,999	59%

Fuente: sistema de información financiera Delta



Grafico 12 Variación acumulada Pagos por Honorarios, servicios y contratistas



Fuente: sistema de información financiera Delta

A continuación, se relacionan los pagos efectuados por este concepto en cada una de las Secretarías; es de anotar que la Oficina Jurídica y La Oficina de Control Interno están incluidas en la Alcaldía

Cuadro 9. Pagos por Honorarios, servicios y contratistas, distribuidos por Secretarías

Secretaria	2016	2017	variación
Alcaldía	599,736,666	896,500,620	49%
Concejo Municipal	1,479,011,468	1,621,505,069	10%
Personería Municipal	1,050,617,052	1,218,251,080	16%
Secretaría de Educación	4,309,214,624	8,889,994,718	106%
Secretaría de Familia	3,023,907,415	5,994,273,821	98%
Secretaría de Gobierno	3,523,033,090	4,917,388,868	40%
Secretaría de Hacienda	1,061,812,520	1,713,410,476	61%
Secretaría de Obras publicas	390,219,118	993,071,343	154%
Secretaría de Planeación	1,132,053,927	3,053,981,502	170%
Secretaría de Salud	51,695,213	826,056,855	1498%
Secretaría de Servicios Administrativos	1,127,153,775	1,650,000,594	46%
Secretaría de Movilidad y Tránsito	9,796,466,960	12,551,318,340	28%
Secretaría General	848,508,064	975,042,925	15%
Secretaría Medio Ambiente	655,869,980	821,232,789	25%
Total general	29,049,299,872	46,122,028,999	59%

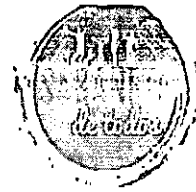
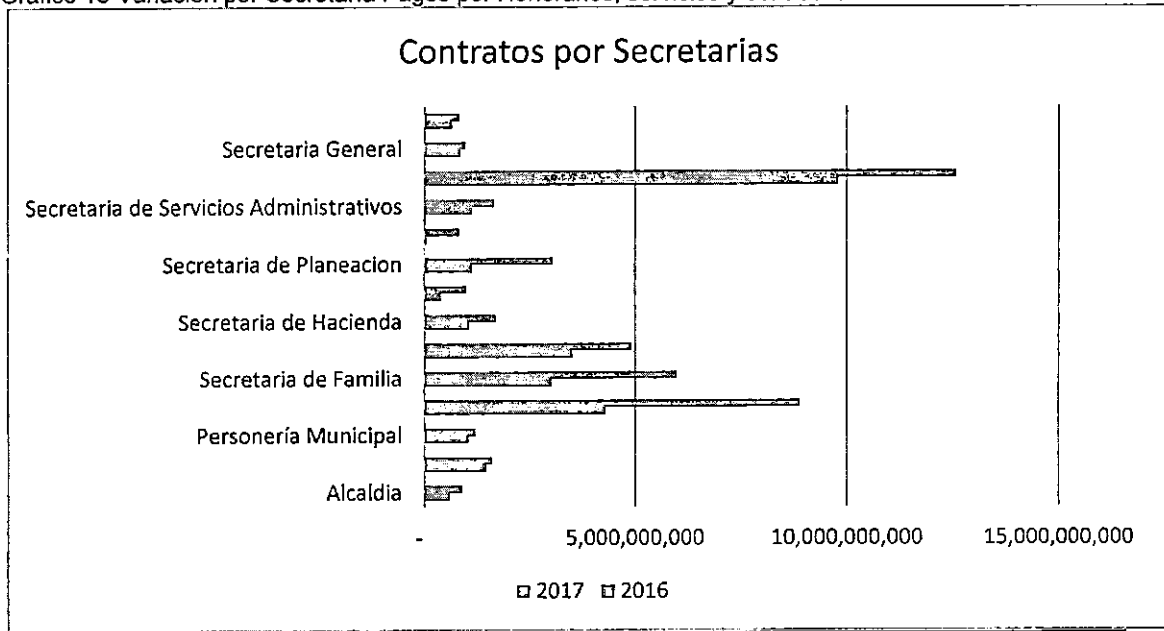


Grafico 13 Variación por Secretaría Pagos por Honorarios, servicios y contratistas

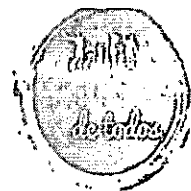


Las Secretarías que presentan mayores incrementos en el 2017, respecto a la vigencia 2016 son Secretaría de Movilidad y Tránsito, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Familia y Secretaría de Gobierno

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo observado en la vigencia 2017, las diferentes dependencias deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones para el uso adecuado de los recursos públicos:

- Establecer en todas las dependencias un plan de Austeridad para el gasto público, que contenga controles por cada uno de los gastos, con metas que permitan su adecuado seguimiento y que contengan minimamente los establecido en la Directiva presidencial 06 de diciembre de 2014 y en los Decretos Municipales 014 de enero de 2012 y 096 de abril de 2016, los cuales deben ser allegados a la Oficina de Control Interno para su seguimiento y evaluación.



- Las Secretarías que requieren para la prestación del servicio, que el personal labore horas extras, horarios nocturnos, dominicales y festivos, deben implementar controles que aseguren el uso racional de estos recursos.
- Implementar estrategias y acciones claras en la utilización de elementos de consumo en las dependencias, estableciendo controles que permitan adoptar correctivos y acciones de mejora en cualquier momento.
- Con respecto al consumo de servicios públicos se recomienda diseñar e implementar estrategias de reducción de consumo mediante cambio de dispositivos, horarios de uso, programas de mantenimiento y reparación de equipos, infraestructura física, redes eléctricas, hidráulicas, gas y de datos.
- Implementar estrategias para mejorar la eficiencia en las telecomunicaciones, adoptando tecnologías que integren voz y datos, aprovechando la infraestructura con que cuenta la Administración Municipal.
- Se recomienda, implementar estrategias para la reducción del consumo de papel, optimizando las herramientas tecnológicas que se tienen a disposición (internet, intranet, correo electrónico, carpetas electrónicas, entre otras).

GILDARDO BERMÚDEZ CADAVID

Jefe Oficina de Control Interno

controlinterno@sabaneta.gov.co